

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones que se le presentan, se resuelve, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos que en los negocios, leyes administrativas, judiciales y científicas, en las cuestiones de responsabilidad y de propiedad de sus derechos por oposición a concurso, prescripciones, hipotecas, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todas las erratas, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las injusticias, todos los egoísmos, y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	176 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 " "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 " "

INSERCIÓN.	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de poseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).	

SE REALIZAN 20.000 pares de botinas para caballero, con doble suela, puntera y garantizadas por un año, a 26 reales par. ¡Ved para creer!
Reyes Católicos 10, frente al café de Colon.

Como han de ser las economías.

En la vida de los pueblos, como en la vida de los individuos, a periodos de exaltación siguen periodos de calma, a épocas calamitosas tiempos bonancibles, y a tendencias en una dirección dadas, las tendencias en dirección totalmente opuesta.

Solo así se explica que los mismos gobiernos que ayer sostuvieron como imprescindibles los aumentos de los impuestos, se aferran hoy a la idea de las economías, y los que antes creían que para salvar nuestro país era preciso construir muchas carreteras, cruzarle de ferrocarriles, proteger la industria agrícola y facilitar la instrucción del obrero, hoy no ven o no quieren ver otra cosa que el medio más fácil de disminuir en unos cuantos millones de pesetas los presupuestos, si quiera para conseguirlo sea preciso dar verdaderos palos de ciego.

Cierto que nuestro presupuesto de gastos es excesivo, que el agricultor está agobiado, que el comercio apenas puede sostenerse y que nuestra pobre industria agoniza.

Peró no es menos cierto que el dinero del contribuyente se gasta mal, que se emplea del mejor modo para que no sea reproductivo, y que la mayoría de las reformas que se intentan por los hombres de gobierno de todos los partidos, llevan en sí el germen de la esterilidad, porque ni están bien meditadas, ni la experiencia las ha sancionado, ni la opinión las reclama.

Ayer, con el objeto de proteger la cría caballar, se construye un Hipódromo que cuesta unos cuantos millones y que maldito si para nada sirve, a no ser para aumentar la inmoralidad y la afección al juego.

Hoy se crean Granjas-modelos que solo existen en la Gaceta, campos de experiencias que acaso nunca se instalen, se reparte por todas las provincias material agrícola, que a juzgar por las muestras carece de aplicación, por lo poco que se ha meditado al adquirir y repartir el mismo.

¿Es esto serio? ¿No constituye un verdadero derroche del capital del Estado?

La opinión pública se indigna: pide economías, cuando esto solo no basta, pues debía pedir además algo de sentido práctico en los que dirigen la marcha de los estados, y esas economías se harán seguramente, pero se harán en obras públicas, tal vez en la enseñanza: muy difícilmente en otros ramos.

Mas debemos ser claros y decir lo que pensamos: los agricultores necesitados no sentirán los efectos de esas economías; la distribución de los impuestos se hará como se ha hecho hasta ahora, y los caciques de campanario, aquellos que sin saber porqué (pues suelen carecer de influencia, de ilustración, y muchas veces de honradez y capital), dirigen la marcha progresiva de nuestra nación, aquellos y sus panisaguados serán los únicos que se aprovechen de la disminución de los impuestos.

La inmoralidad es espantosa en todas las esferas y en todas las clases sociales. En los municipios, en las diputaciones, en todos los centros sin distinción se estudian proyectos y se pretenden mejoras que tienen por objetivo no el bien general, sino el bien de ciertos y determinados individuos.

Si, las economías que la opinión pide, son precisas, son indispensables, pero debe estudiarse muy mucho el mejor modo de hacerlas, a fin de no perjudicar a nuestra nación acaso con el mejor deseo de acierto, restando de donde debía sumarse y conservando los abusos y corruptelas de tiempos pasados.

La naturaleza y la moral.

¿Qué es el hombre? Un principio, un bosquejo; no tiene más que rudimentos de la verdad, de la sabiduría, de la razón. No es más que la aurora en la época Eocena de la justicia. Aun viejo y moribundo, es un embrión.

Nosotros vemos todas las cosas en pedazos. Nuestra inteligencia no alcanza más que a un momento del tiempo. ¿Qué es nuestra vida? Un perpetuo esperar. Nuestra ciencia, aun la más segura, es intermitente y febril. A cada paso conocemos que estamos al principio. Nada acabado. Nosotros mismos, ¿qué somos? Un fragmento de nosotros mismos.

La ciencia más fecunda en dolores para nosotros es la política. ¿Por qué? Porque es más

divisible. Separación, desgarramiento más bien que ciencia. No nos apoderamos en ella más que de embriones de acontecimientos, gérmenes que marcan el porvenir, miembros separados de un cuerpo, que no vemos en ninguna parte. ¿Qué sucederá mañana? No lo sabemos, y eso que aspiramos a la eternidad. ¡Oh, misera!

El libro entreabierto del mundo fósil, es un antiguo testamento que pide una nueva exégesis. ¿Se cree verdaderamente que es formarse una idea de Dios, digna de su grandeza, hacerle intervenir para cada aparición excesiva de organizaciones, por ejemplo, para el mamífero insectívoro que se acaba de descubrir en el terreno terciario? ¿No es más a la majestad divina que cada ser nazca en virtud de ley, sin tener necesidad para aparecer de un milagro particular a cada reino, a cada capa del globo, a cada nueva concha?

El hombre, a quien se quiere que yo adore, es una criatura tan incompleta, que no puede desarrollar ni soportar más de una idea a la vez. Ayer, todo entregado al espíritu, no veía la Naturaleza. Hoy, todo entregado a la Naturaleza, no ve el espíritu. Algunos grandes hombres, Aristóteles antes que todos, abrazaron los dos mundos. Los demás se desembarazaron de la mitad de la carga, negándola.

El materialismo actual es una atrevida amputación de una parte de la Naturaleza humana para salvar alguna cosa. Cortad, pues; amputad, dividid; yo no me quejo de ello. El cadáver está sobre la mesa. Acaso encontraréis el corazón, y éste gritará:

Yo he contemplado la gravitación de toda la Naturaleza hacia el espíritu, es decir, hacia la libertad moral. Negar que el hombre es libre, ó lo que es lo mismo, afirmar que es igual al molusco, al arácnido, al reptil que no pueden hacer más que lo que hacen, es contradecir al universo.

Yo he hecho cosas que me eran ir soportables: me he abstenido de otras que dependían de mí y que deseaba ardientemente. ¿Por qué he obrado así? Porque he mandado a la Naturaleza que influya sobre mí, y ha obedecido. Ha ejecutado como una esclava, gimiendo y con horror, lo que yo había mandado. Un solo recuerdo de este género refuta, en mi opinión, de una manera incontestable a los doctores del espíritu esclavo.

No; la moralidad no es únicamente un don. Se adquiere por el esfuerzo; se afirma por la voluntad; se agranda por la misma ley que hace que todo ser luche, combata, resista en la Naturaleza y en el hombre. Quien se exceptúa de esta ley, se pone fuera de la Naturaleza y de la humanidad. Caen en el sofisma, y el sofisma es el principio del mal.

Un pueblo entero, ¿puede hacer del crimen virtud y de la iniquidad derecho? Puede, identificándose con él mismo, envilecerse, pero no legitimarlo. El pueblo romano tuvo a bien aplaudir los crímenes de sus Césares. ¿No pudo absorverlos? Y lo que ha logrado ha sido decaer, sin encontrar gracia ni perdón ante la posteridad.

En vez de un pueblo póngase a la humanidad. Puede rebajarse todo lo que quiera, y hasta alabarse de su poder para ahogar el bien y ensalzar el mal. Yo me río de este poder. El número no tiene nada, no puede nada en este asunto. La especie humana, innumerable, y azotada en el rostro por la infamia, no es más que un cero ante la conciencia de un hombre de bien.

¿Qué es la guerra en realidad? La vuelta al tiempo en que la humanidad no existía; el reinado de la serpiente, de la quijada y la garra. El hombre desaparece, y luego se reviste de una coraza, como de un sistema de escamas rogosas, se arma de una espada. Así, convertido en una fiera, ¿le reconocéis? De este modo impedidas todas las leyes humanas, y falseada la palabra, decís que se está en guerra. Decid más bien que es el estado de la vieja naturaleza. Si esta se prolongara, ¿qué sería el hombre? Un animal carnívoro?

Del conocimiento nuevo de la naturaleza se desprende una moral que arranca de ella misma. Héla aquí: Ayudemos al hombre nuevo para que aparezca entre nosotros. Sentimos interiormente el batir de sus alas. Ayudemos al ser nuevo a salir de su crisálida a romper su cubierta. Despojemos de escamas y garras al mundo moderno.

La última palabra de la sabiduría antigua era vivir según el plan de la naturaleza. La parte oculta de sus designios, que los antiguos ignoraban, acaba de mostrarse a nuestra vista. El hombre puede adaptarse científicamente al orden del universo y concluir en sí el edificio sobre el plano del arquitecto. Principio de buena educación.

Yo no soy de los que dicen que la vida es

triste. Es dicha mientras puede cumplir el progreso, y esto se puede hacer hasta última hora.

«Mira, examina de cerca como todos los seres se transforman los unos y los otros. Ejercita en esto constantemente tu pensamiento. Nada engrandece tanto el espíritu.»
¿Quién dice esto? ¿Quién hace de esta transformación de los seres uno de los fundamentos de la moral? ¿Es un hombre de nuestros días?

Es Mar o Aurelio.

Hace ya diez y ocho siglos, presintió el principio de la ciencia de nuestro tiempo. En efecto, un alma recta que se sostiene en el punto más elevado de la naturaleza humana, se encuentra en el plano de la naturaleza universal; encuentra las verdades sobre que descansa el mundo.

Antes que la experiencia se las arranque, la Naturaleza enseña sus secretos al hombre de bien.

El alma verdadera está en camino de descubrir todas las verdades.

EDGARD QUINET.

La costa sahárica de España.

Con el interés escepcional que concedemos a tan vasta empresa, nos hemos ocupado repetidas veces de los nuevos dominios adquiridos para España por la Sociedad mercantil hispano-africana.

Hoy que tenemos a la vista datos y noticias que desde Rio de Oro nos han sido enviadas, volvemos con mucha satisfacción sobre tan importante asunto.

La costa sahárica de España comprende la extensión de unas doscientas leguas aproximadamente. Cabo Bojador es hasta ahora el límite septentrional de nuestras posesiones. Siguiendo la costa en dirección al Sur, se encuentran, entre otros, los buenos desembarcaderos y abrigos para buques de pesca que se llaman «la Bumbal», «el Corral», «Buca Jardín» y «Angra Caballo»; sitios que a cortas distancias poseen abundantes manantiales de agua potable, que en esta región constituyen una valiosa riqueza y un elemento indispensable de vida para los que allí se establezcan.

Rio de Oro es una península que mide unos 40 kilómetros de largo por cinco ó seis de ancho. Un istmo de arena, próximamente de extensión de un kilómetro y medio en pleamar y de dos y medio a marea baja, la une a la costa. El terreno de esta península es más bajo que el del continente y en él se encuentra un abundante pozo de agua potable. El suelo, aunque no todo él, pero si su mayor parte, es indudablemente susceptible de cultivo, a juzgar por las praderas de exuberante vegetación que le embellecen; pero no admitirá nunca árboles ni arbustos de cierta elevación, porque a cuarenta centímetros de profundidad se tropieza con un lecho de roca estratificada y bastante densa.

CINTRA dista de «Rio de Oro» unas cuarenta millas escasas; su suelo es como el de la anterior posesión, bastante apropiado para el cultivo. Hasta ahora las exploraciones practicadas en busca de agua no han dado los resultados apetecidos; pero los indígenas aseguran que existe a corta distancia. Entre esta posesión y la de «Cabo Blanco» se encuentran bahías de tan buenas condiciones como las de «Corey» y «San Ciprian».

CABO BLANCO, límite meridional de nuestras nuevas posesiones, es el reflejo, ó mejor dicho, la realidad del concepto generalizado respecto al gran desierto. Inmensas dunas de arena blanquiza pueblan las inmediaciones de las dos excelentes bahías llamadas de «Oeste» y del «Galgo», en las cuales alternativamente y según los tiempos reinantes, pueden encontrar seguro abrigo toda clase de buques.

Hechas estas sucintas indicaciones respecto a los cuatro principales puntos, en los cuales ha sido enarbollada nuestra bandera, en nuestro próximo número daremos una idea acerca de las tribus que pueblan sus inmediaciones y de los artículos que pueden ser objeto del comercio que con ellas hagamos, aprovechando las buenas disposiciones de que están animadas, si tenemos el tacto necesario para llevar a feliz término una empresa tan productiva como civilizadora.

MISCELANEA.

El tiempo en Granada. La aguja del aneróide que anteaayer retrocedió siete grados hacia Variable, volvió ayer a adelantarlo hacia Buen tiempo, apesar del aparato de lluvia con que se presentó el día, del viento Sud y de la humedad de que estaba cargada la atmósfera.

Por la noche sobrevino calma, sintiéndose algún descenso de temperatura, que se acentuó en la madrugada.

En la de ayer, la temperatura mínima fué de cero y tres décimas, y durante el día, la máxima al sol, 18 centígrados y a la sombra 9 y 5 décimas.

La siembra de la remolacha. Los vecinos de Hueter Tajar en vista del poco precio que obtienen los cereales, van decidiéndose a sembrar remolacha para las fábricas de azúcar de Atarfe y Láchar, cuyos representantes han hecho numerosos contratos al efecto.

Peró no existiendo en la estación del ferrocarril una báscula para pesar sus frutos sobre vagón se les viene ocasionando gran perjuicio en sus intereses, y esto hace que

las siembras de remolacha no hayan tenido mucha aceptación en años anteriores. Al aumentar este año su cultivo, dirigen una solicitud al Director general de los ferrocarriles andaluces suplicándole de las órdenes oportunas para la colocación de una báscula en la estación de aquel pueblo. Esperamos que así lo acuerde por ser de razón y justicia y exigirlo el interés de la empresa que verá aumentados sus rendimientos con el aumento de transporte.

Sacrilegio. Anteayer administraron con toda solemnidad los últimos sacramentos a doña María Palacios, habitante en una casa de la calle de Panaderos en el Albaicín.

Al regresar el viático a la parroquia del Salvador, el cura párroco don Juan Rivero, hizo saber a los asistentes al acto las indulgencias que según disposiciones de la autoridad eclesiástica les comprendían.

Un individuo que se hallaba en el templo, por toda contestación a las palabras del sacerdote hubo de exclamar a grandes voces:

—¡Mentira! ¡Mentira!

Esto, al mismo tiempo de acabar su plática el Sr Rivero, y hacer la ceremonia de alzar el sagrado objeto depósito de las hostias, para colocarlo en su sitio.

Prodióse en la iglesia la confusión consiguiente y los fieles se dirigieron al sitio donde habían salido las voces, en busca del sacrilego, para imponerle un correctivo que hubiera sido algo contundente.

Peró el tal sugeto que se suponía fuese un beodo, logró tomar a tiempo la puerta y poner piés en otra tierra.

Circo gallístico. Cunde en Granada la afección a las riñas de gallos.

De esta capital y de algunos pueblos de la provincia, vienen los domingos bastantes aficionados para asistir a las riñas que tales días hay en el Circo gallístico y tomar parte en las apuestas.

El domingo último se verificaron nueve riñas y se cruzaron apuestas numerosas y considerables.

El Circo estuvo bastante concurrido y animado.

Cuestion. Anteayer en la plaza de San Agustín del Albaicín, encontráronse José Ruiz (a) Neo y Francisco Peso (a) Mono, y tuvieron palabras por sí, aquel le había faltado al padre de éste cuando con anterioridad le dió quejas porque tomó en arrendamiento una casa que solicitaba alquilar el Mono y su familia.

El aludido dió sus explicaciones, que no debieron convencer al otro, y se agrió la cuestión poniendo término a las palabras uno de ellos, que hizo uso de una pistola de dos cañones y disparó dos proyectiles que afortunadamente no produjeron daño alguno.

Después de los disparos, los dos individuos abandonaron el sitio de la cuestión.

E ferrocarril de Velez Rubio. Escriben de Velez Rubio que es tal la actividad desplegada en los estudios del ferrocarril de Velez Rubio, a empalmar con la línea de Murcia a Granada, que los trabajos de campo están ya a punto de terminarse.

Las dos secciones de ingenieros encargadas de esos estudios se encontraban anteayer cerca del puerto de Lumbreras, término de los trabajos que en dirección opuesta vienen practicando.

Buen procedimiento. El gobierno de los Estados Unidos consigna todos los años en sus presupuestos la cantidad de cien mil duros para compra de simientes de toda clase de granos, después de sufrir un riguroso ensayo las muestras que se presentan. Como uno de los principales elementos de una buena cosecha es la buena calidad de la simiente, entre el gobierno y los senadores y diputados reparten gratis entre los agricultores de sus respectivos distritos toda la simiente adquirida por el gobierno.

Peticion justa. Varios padres de familia interesados en el sorteo verificado el 13 del pasado mes de diciembre, se han acercado a nuestra redacción encargándonos que pidamos al gobierno que se sirva fijar lo antes posible el número de quintos que piensa llamar al servicio activo para evitar probables perjuicios a muchos que

no pueden saber si estarán ó no comprendidos en el cupo.

Error de pluma. En el suelto que publicamos ayer con el epígrafe *Coalición republicana*, apareció el nombre de D. José Barbero como secretario, siendo así que debió decirse D. Cándido Barbero.

Terremoto. Según nos escriben de Ventas de Zafarraya, el día 31 del pasado enero, á las tres y treinta y cuatro minutos de la tarde, se sintió en aquella localidad un terremoto de corta duración, poco violento, pero precedido de un ruido subterráneo bastante intenso.

La noche anterior, á las diez y media, habíase experimentado en el pueblo otro temblor de tierra de escasa intensidad.

Real decreto. Se ha hecho extensivo á los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares el real decreto de 9 de octubre último, tanto en lo referente á destinos civiles como á los efectos de retiro.

El ferrocarril de Murcia á Granada.—Desde Lorca escriben á nuestro colega *El Ferrocarril de Almería*:

«Los trabajos del ferrocarril de Murcia á Granada han recibido gran impulso en esta segunda seccion, quedando así confirmada la noticia que di á V. en mi anterior.

Puedo asegurarle, bajo el testimonio del gerente de la sociedad constructora de la línea, y el de los ingenieros, con quienes he hablado recientemente, que para fines del año actual ó los primeros días del próximo, la locomotora atravesará todo el valle de Almorazora.

A juzgar por el desarrollo que actualmente llevan los trabajos, es también indudable que para esa fecha estará terminada la estación de Serón y en condiciones de abrirse este trozo al servicio público.

De la tercera seccion, ó sea desde Tor hasta Granada, cabeza de la importantísima línea, tengo igualmente noticias muy interesantes, que me complazco en comunicarle, advirtiéndole que las recibí por el más autorizado de los conductos. La expropiación de los terrenos se lleva á cabo actualmente con la mayor actividad y sin obstáculo alguno, por fortuna. Exceden ya de 20 kilómetros los que hay expropiados, entre Moreda ó Lanallos, y van á inaugurarse inmediatamente las obras, á cuyo fin en estos días se hacen los preparativos indispensables, estando alistándose las brigadas de trabajadores que se juzgan necesarias.

No transcurrirán dos meses sin que en toda esa seccion se hayan acometido los trabajos en grande escala y con rapidez, pues la empresa desea que no medie gran intervalo desde que se terminen las obras en la segunda á la fecha en que se ulimen en la tercera.»

Explicacion. Acerca del hecho de haber aparecido en *El Imparcial*, suscrito por el corresponsal de este periódico en Granada, un despacho telegráfico que dicho corresponsal no había dirigido al colega madrileño, se nos ruega publiquemos la siguiente explicacion de cuya exactitud no dudamos:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Querido amigo: Su distinguido periódico hace constar hoy, para evitar interpretaciones, que un telegrama dirigido á *El Imparcial* desde Granada no es del corresponsal que aquel periódico tiene en esta capital. Efectivamente, no lo es, ni nadie ha querido que lo sea: lo hago yo constar á mi vez para que no se piense que he intentado suplantar representaciones ajenas; el telegrama en cuestion fué dirigido por mí á mi amigo don Enrique Martínez, redactor del periódico Madrileño, rogándole que lo insertara en él, era un favor particular que pedía al amigo y no suplantando firma ninguna y si con la mia propia como puede verse con la copia que le acompaño: así lo hice anteriormente no hace muchos días y se publicó mi telegrama con la inicial A. que es la de mi apellido: si en esta segunda ocasion *El Imparcial* ha puesto la firma de *El Corresponsal* en vez de la que iba en el telegrama, habrá sido por otras razones, pero no porque yo haya tratado de sorprenderlo, puesto que mi telegrama iba firmado con mi apellido.

Rogándole que inserte estas líneas, como aclaracion del suelto de su periódico, queda suyo afmo. amigo que le quiere.

M. Aceituno

Seguros de vida. Se ha publicado el número 31 del Boletín oficial del *Banco Vitalicio de Cataluña*, que contiene dos documentos notables: la relacion detallada de 73.000 pesetas pagadas en el trimestre anterior á nueve familias de igual número de asegurados fallecidos, y la nómina de 370 pólizas libradas en igual período, que ascienden á 2.327.474 pesetas. Los asegurados fallecidos fueron tres señoras, dos propietarios, dos capitanes y un comandante de ejército y un pericial de Aduanas, lo cual demuestra que todas las clases sociales pueden reportar grandes ventajas del Seguro sobre la vida.

Policia de ferrocarriles. Con fecha 1.º de febrero de 1887 se expidió una real orden por el ministerio de Fomento, fijando el recto sentido de algunos artículos del reglamento para la ejecucion de la ley vigente sobre policia de ferrocarriles.

Entre varias de las declaraciones que contiene, hállase una que más que aclaracion, es modificacion de la regla que venia observándose respecto al aviso que las estaciones de los ferrocarriles daban á los consignatarios de la llegada á las expediciones.

Como por una de las prescripciones de dicha real orden de 1.º de febrero, las compañías quedaron autorizadas para expedir á voluntad del remitente, talones á nombre de *persona determinada, á la orden ó al portador*, se ofrecía la dificultad de no sa-

ber á quién se había de dirigir los avisos cuando la expedicion venia consignada á la orden ó al portador.

Esta dificultad es la que salvó el ministerio de Fomento estableciendo en la regla décima, las formalidades que han de observarse y que son las que siguen:

«Los avisos al consignatario de que trata el párrafo tercero del art. 153 del reglamento de 8 de setiembre de 1878, se darán en la forma siguiente:

1.º Los jefes de estacion formarán una relacion diaria de las mercancías llegadas, con los detalles de cada remesa y los nombres de remitentes y consignatario.

2.º Esta relacion se fijará en los despachos centrales ó agencias que tengan las compañías en las poblaciones principales.

3.º En las poblaciones donde no existan estas agencias, se remitirá la relacion diaria á la secretaria del ayuntamiento que dé nombre á la estacion.

4.º Estas relaciones se conservarán á disposicion del público durante un mes. Los derechos de almacenaje se cobrarán á las cuarenta y ocho horas, contadas desde la recepcion debidamente acreditada del aviso de llegada comunicada al consignatario por la compañía ó desde la espiracion del plazo reglamentario concedido para el transporte y entrega al destinatario, etc.»

Como podría ser interpretada de diferente manera la cláusula final del anterior artículo (4.º), las compañías de ferrocarriles acudieron al ministerio de Fomento solicitando una aclaracion á esta duda y otras varias que les ofreció la disposicion de 1.º de febrero y aquel centro superior, por otra real orden de 14 de mayo del mismo año 1887, acordó, respectó del punto de que aquí se trata, que:

«Considerando que tampoco cabe duda alguna acerca de lo que debe entenderse por recepcion debidamente acreditada del aviso de llegada, pues no preceptuándose otro sistema de aviso que el consignado en la regla 10, es claro que la demostracion de haberse cumplido ésta, es prueba suficiente para acreditar el aviso.»

A pesar de que los preceptos antes indicados y que forman parte de las dos reales órdenes que se publicaron en su dia en los periódicos oficiales, son muy conocidas de los señores comerciantes y sociedades industriales, conviene que de ellas se entere el público en general á fin de evitar los perjuicios que á cualquiera puede producir su desconocimiento.

Huracan. De Chite nos escriben que los días 29 y 30 del mes anterior se experimentó en aquel pueblo un fuerte huracan, que destruyó algunos olivos.

Intento de robo. En la noche del 30 de enero se intentó un robo en una casa de Pitres. Los ladrones comenzaron á hacer un escaló, y habiéndose apercebido los vecinos, se arrojaron á la calle desde un balcon adonde ya habían llegado.

Elecciones al aire libre. En Castillejar se verificaron el día 26 de enero último las elecciones municipales para cubrir vacantes de concejales.

Según nos escriben, la mesa electoral se instaló al aire libre, en la placeta que forma la puerta de la casa ayuntamiento, y estaba constituida por cuatro interventores, bajo la presidencia de un regidor.

Ya puede suponerse lo abrigaditos que estarían los que iban á emitir su sufragio.

Aquello era como decirles: ¡Ya están ustedes frescos!

Robos en Aldéire. De Aldéire nos dicen que en dos casas cuyos dueños han estado fuera de ellas algunas noches consecutivas, se han verificado robos de jamones y demás artículos de matanza, granos, ropas y otros efectos. Las respectivas familias, al volver á sus hogares, halláronlos saqueados y abiertas las puertas.

A otro vecino del mismo pueblo le han robado, de una casa que tenia cerrada, cuatro ó seis fanegas de trigo.

El alcalde y el juez municipal están haciendo activas gestiones para dar con esas ratas caseras, sin que hasta ahora hayan descubierto ni el menor indicio que les guie al descubrimiento de los malhechores.

Representantes. Han sido nombrados representantes de los partidos republicanos de Granada para la asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 11 del corriente, los señores don Pablo Perales, don Pablo Jimenez y don Abelardo Pallares.

Los que mueren. Ayer fallecieron en esta capital seis personas, á saber: tres hombres, dos mujeres y un párvulo. Una de dichas personas murió de pulmonía, una de meningitis, dos de bronquitis, una de raquitis y otra de lesion cardiaca.

Dimision. El ayuntamiento de Ferrera ha admitido la dimision al síndico don Juan Diego Acuña, por ser incompatible con el cargo de juez municipal suplente que ejerce en aquel pueblo.

Real orden. Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una Real orden disponiendo que los remanentes de las fundaciones benéficas, cubiertas que sean las cargas ó necesidades ordinarias y permanentes, se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100, debiendo cuidar las juntas provinciales de Beneficencia de que sea cumplida esta disposicion.

Queja atendida. En vista de la queja de que ayer nos hicimos eco, relativa á los escándalos que promueven los muchachos en la placeta de San Agustin, el jefe de ór-

den público Sr. Cenarro ha dado orden á sus dependientes para que detengan á los alborotadores, si los escándalos se repitiesen.

Las leyes provincial y municipal.—El Sr. ministro de la Gobernacion se ocupa en la reforma de las leyes provincial y municipal, para ponerlas en armonia con la del sufragio que se discute y la de reformas militares, ya aprobada. Antes de la crisis tenia este estudio adelantado, pero cesó en él cuando supuso que abandonaría el Gabinete. Lo ha reanudado ahora, y dícese que los dos proyectos aludidos lo leerá á las Cortes en la primera quincena de este mes.

Condecoracion. Se ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegillo al teniente general de Ejército, Excmo. Sr. D. José Lasso, Capitan general de este distrito.

Máquina.

Se vende una magnífica máquina de coser, en buen estado y por módico precio. Darán razon, Marqués de Gerona, núm. 1.º

El microbio de la tisis soto ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

CARTERA DE UN OIDOR.

Un homieido en Montegicar.

Ante la seccion tercera de la Sala de lo criminal comparecieron ayer Rafael Campos Heredia y Pablo de Mayo Cabello, acusados el primero de un delito de homicidio perpetrado en la persona de su hermano político José Fernandez Moya, y de otro delito de lesiones menos graves; y el segundo por un delito de disparo y lesiones menos graves y una falta incidental de lesiones leves.

Ocurrieron los hechos el 26 de agosto de 1888 en el pueblo de Montegicar, y el Fiscal los apreciaba en los términos que siguen.

Estando reunidos José Fernandez, Pablo Moya y Rafael Campos en la taberna de Dolores Jaramillo, promovióse cuestion entre Moya y Fernandez Moya (ambos cuñados), por cuyo motivo fueron puestos en la calle, y en el momento no pasó á mayores el asunto.

Pero al dirigirse Campos por la calle de enmedio se les acercaron los otros y reprodujeron la cuestion empezando á darse garrotazos, aquellos dos individuos quienes hicieron ademá dos disparos de arma de fuego, y resultando el Fernandez Moya con dos heridas de arma de fuego, falleciendo á consecuencia de una de ellas (en la cavidad pectoral).

El procesado Campos Heredia resultó también herido en la cabeza y sanó á los cinco días (herida contusa).

Y el ofendido y procesado Pablo de Mayo Cabello, con otra herida de que obtuvo la sanidad á los quince días.

Por último, uno de los proyectiles hirió en el brazo á la madre del Campos, que quedó lesionada é invirtió 22 días en su curacion.

En el acto del juicio calificó el ministerio público el hecho principal de delito de homicidio; de autor á Rafael Campos para el que concurría la agravante de parentesco con la victima, é interés se impusiera al dicho procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusion.

Hubo de interesar para el mismo procesado por uno de los delitos de lesiones causadas á su madre, una pena de arresto mayor, apreciándole que como el proyectil iba dirigido al Fernandez (interfecto) y antes de herir á este alcanzó á la María Heredia, veíase que el propósito de Campos no fué herir á su madre, por lo cual la circunstancia agravante del parentesco con la ofendida, debia considerarse atenuante en este caso dada la naturaleza y efectos del hecho.

Con respecto al otro procesado Pablo de Mayo Cabello (también pariente del anterior y del interfecto) solo hubo de apreciar el ministerio público, que era autor de la falta de lesiones leves causadas al Campos, y solicitó se le impusieran once días de arresto menor.

Don Adriano Coronel, defensor del Rafael Campos, interesó solo se impusieran á su defendido seis meses y un día de prision correccional, como autor del homicidio, apreciándole la circunstancia eximente de defensa propia (como atenuante por resultar incompleta), y la de embriaguez no habitual.

La causa de la Zubia.

Dentro del término de cinco días establecido para dictar sentencia después del juicio oral, se ha dictado esta en la célebre causa de la Zubia que desde hace algun tiempo perdió su interés en cuanto quedó descartado de ella el delito de violacion de una hija por un padre, delito que siendo solo perseguible á instancia de la parte ofendida, al perdonar aquella, declarose por la Sala extinguida de hecho y de derecho la accion penal que habia de ejercitarse contra el procesado José Lopez Jimenez, que por virtud del perdon de su hija Salvadora Lopez, se ha visto libre de tenerse con el tribunal de hecho, á quien competía decidir en el juicio por tratarse de un delito comprendido en la ley del nuevo procedimiento y ocurrido el pasado año; por cierto que mala cuenta corria al tal Jimenez con el Jurado, si no hace antes el perdon la hija, y hubiese llegado la causa á periodo de dictarse sentencia por el delito descartado, cuyo castigo solicitaba el fiscal con la imposicion de la pena de veinte años de reclusion. Ya antes habían quedado también descar-

tados otros delitos, más graves aun, como eran los de infanticidio, pues se suponía que la hija había dado á luz tres niños, pero por virtud de la prueba facultativa practicada, comprobóse que el producto de la concepcion habían sido tres fetos; con tal motivo sobreesoyó la causa respecto á la hija, y siguió contra el padre por la infraccion de los reglamentos de inhumaciones al verificar el entierro de aquellos sin cumplir las formalidades debidas.

Eran tres delitos de esta naturaleza, por cada uno de los cuales pedía el fiscal dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa.

Señalado para el juicio oral el martes 28 de enero último, solo hubo de intentarse aquel, pues como al abrirse la sesion el Jimenez se confesase reo de dichos delitos y manifestase su conformidad con la pena solicitada, igualmente que su defensor, se tuvo por conquiso dicho juicio y para sentencia, que se ha dictado en los mismos términos.

Es decir que se han impuesto al Jimenez seis meses de arresto y 450 pesetas de multa.

Como este ciudadano está en prision preventiva un año poco más ó menos, la mitad de cuyo tiempo le es de abono, resulta que por esto ha extinguido la pena principal, ó sean los seis meses, pero como quiera que de la multa que se le ha impuesto y que no satisface por carecer de metálico, es responsable personalmente á razon de un día por cada cinco pesetas, tendrá que estar aun dos meses en la cárcel, y por tanto no es cierto el anuncio que hacia un periódico local de que al notificarle la sentencia (que ya se habrá hecho ó se hará en breve) al procesado se le pondria en libertad.

Galeria del Arte Decorativo.

Entre las artes que en el presente siglo han adquirido en España fecundo desarrollo, llegando á perfeccionarse cada dia más con nuevos adelantos y con la aplicacion de procedimientos hasta hace poco ignorados en nuestra patria, merece especial mencion el Arte editorial español, que en el breve espacio de pocos años ha recorrido un periodo de brillante renacimiento y hoy realiza trabajos tan acabados y perfectos que compiten ventajosamente con los más notables de París y Leipzig, centros editoriales que durante largo tiempo han venido ejerciendo gran supremacia en Europa.

A estos progresos realizados con relativa rapidez por el Arte editorial español, que hasta no hace mucho ha permanecido en nuestra patria sumido en prolongado estacionamiento, han contribuido principalmente y con esfuerzos dignos de elogio, recompensados por el éxito, las Casas editoriales de Barcelona, que comprendiendo la importancia de un Arte llevado á la perfeccion en otras naciones, han dedicado á él atencion preferente y le han consagrado grandes capitales, cultivándolo con esmero y trasformándolo á la vez en Industria altamente productiva y en fuente de prosperidad para numerosas clases sociales.

Sugiérenos estas reflexiones el estudio detenido de una obra tan utilísima como esmeradamente editada, cuya publicacion ha emprendido con grandes resultados la renombrada casa editorial *Jaime Seo* de Barcelona.

Lleva por título dicha obra el de *Galeria del arte decorativo*, y es una enciclopedia universal de trajes, armas, muebles, utensilios domésticos y ornamentacion de todos los tiempos. Su importancia, bajo el punto de vista científico bastan á acreditarla, á más de la extension y proligidad de datos, que como resultado de la observacion de muchas inteligencias ofrece, su universalidad; pues desde las épocas más remotas en que la habitacion y el vestido se encontraban en un periodo rudimentario hasta nuestros días, pasando por las civilizaciones asiáticas, griega, romana, goda y árabe, todo lo abarca en concienzudo estudio, ofreciendo un cuadro el más acabado y completo hasta el dia de la historia de la habitacion, del mueble y del vestido.

A más de la utilidad que dicha publicacion está llamada á prestar á los que dedican atencion preferente á los estudios históricos, es de grandísimos resultados para los pintores, escultores, arquitectos, dibujantes y atreistas, así como para los maestros de artes suntuarias, y en general para todos aquellos que en sus obras han de retratar estilos y costumbres de pueblos antiguos y modernos.

A la importancia de la obra corresponde el lujo con que se halla editada. Si la casa *Jaime Seo*, de Barcelona, no hubiera adquirido ya justa fama con otros trabajos editoriales de reconocido mérito, bastaría á dársela la publicacion de éste, cuyas condiciones nada dejan que desear, tanto por la riqueza del papel cuanto por la limpieza de la impresion y la variedad de tipos del mejor gusto empleados en ella.

La obra se publica por cuadernos de ocho páginas en folio, acompañando á cada uno de aquellos tres magníficos cromos, esmeradamente hechos, representando trajes, muebles, bajos relieves y detalles de ornamentacion de todas las épocas.

Van publicados cuarenta y siete cuadernos, de los cuales se han hecho numerosas tiradas, pues como merecida recompensa á los esfuerzos de los editores, la acogida que la obra ha merecido del público ha sido en extremo lisonjera, y prueba cuanto afirmamos respecto á la importancia y utilidad de *La Galeria del Arte Decorativo*.

El huracan en el Atlántico.

Los barcos que han llegado recientemente a las costas de Europa han pasado en el Atlántico por un temporal horrible. Los marineros viejos dicen que no han conocido otro igual.

Se cuentan los siniestros por docenas. De muchos buques que salieron de los Estados Unidos para Inglaterra hace veinticinco y treinta días, no se tiene noticia alguna.

Del vapor Erni no se sabe nada. Cuenta el capitán de otro vapor, el Creole, que en la travesía de Nueva York á Bremen encontró un bote en cuya proa se leía la palabra Erni. Supónese que este bote fué arrancado por una ola.

El Galitz, de la línea Cunard, en su viaje de Nueva York á Liverpool, pasó por momentos de muchísimo peligro.

El día 18, ya cerca de las costas de Irlanda, una ola enorme barrió el puente é invadió las cámaras llenándolas de cuatro pies de agua. Si tras de aquella ola hubiera venido otra, el vapor se hubiese infaliblemente perdido.

El Catalonia, de la misma línea, sufrió grandes averías. Una ola se llevó el puente y tres botes y apagó en parte los fuegos de los hornillos.

El Germanic, de la compañía White Star, ha llevado á Inglaterra la noticia del naufragio total del vapor Plover. Entró los pasajeros que el Germanic ha desembarcado en Liverpool hay algunos que se han vuelto locos durante la travesía á causa de las terribles emociones que han sufrido.

El vapor Stag recogió en alta mar la tripulación de la barca americana Shakespeare.

El bergantín Ustler, llegado á Liverpool, estuvo varios días á merced de las olas. Una de ellas mató al capitán arrojándole contra una banda; y la tripulación, extenuada de fatiga y ante el peligro de ser barrida por el agua y por el viento, se refugió en los camarotes.

El vapor Sardinian se vió materialmente inundado por las olas; se le apagaron los fuegos y permaneció durante tres días entregado á la furia de la tempestad. Este trasatlántico ha llegado á Liverpool con la chimenea rota, un palo de menos y todos los botes destruidos. Tan enormes fueron los vaivenes, que murieron tres maquinistas y otros tres hombres salieron gravemente heridos.

En Nueva York, según telegrafían á los periódicos ingleses, se aguardan con ansia noticias de treinta barcos que debían haber llegado ya á aquel puerto.

Algunos vapores han encontrado en la travesía flotando sobre las aguas, restos de buques, botes y grandes cantidades de ganado.

Los barcos que han ido de Europa á América habrán sufrido aun más, por encontrar el mar y el huracan de proa.

TELEGRAMAS.

Madrid 3, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado 74 35
4 por 100 amortiz blo, 88'00.
4 por 100 exterior, 76'05.
Billetes de Cuba, 105'90.
Acciones del Banco de España, 401'00.
Acciones de la Compañía de tabacos, 90'00.

CAMBIOS.

Londres. 8 días vista, 26'38.

4 de Febrero.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 66

LA MARQUESA GABRIELA.

la mártir, y apareció en ella esa especie de mariposa que con tanta frecuencia parece en la luz que la fascina. Tuvo una sonrisa vaga de admiración, y sus dedos temblorosos tocaron aquellas cosas tentadoras. ¿No tenía derecho para usarlas, para llevarlas, puesto que era rica?

—¿Qué hermoso es esto!—murmuraba fascinada.

Su mano temblorosa puso un prendido de diamantes sobre sus blondos cabellos, y después lo arrojó para reemplazarlos por una diadema, y enfrente del espejo murmuraba:

—¡Qué hermoso es esto, y qué bien me sienta!

Pero el espejo reflejó á su lado la imagen de Norberto que acababa de entrar sin ruido. Gabriela palideció, recogió las perlas, los collares, los diamantes, y los lanzó á los pies del Marqués con una especie de cólera, avergonzada de su debilidad.

—Jamás me verá V. ostentar estas joyas—le dijo.

—¿Quién sabe! Pero de todos modos lo sentiré, porque estaba V. encantadora con ellas—dijo mirándola apasionadamente.

—Su presencia me es odiosa—añadió Gabriela, —y debería V. evitarme este martirio

Londres, 60 días fecha, 26'22.

Londres, 90 días fecha, 26'12

Paris, á la vista, 4'75.

Paris, 8 días vista, 4'70.—M.

Madrid 3, doce y media noche

Sesion de hoy del Congreso.

Después de las oraciones fúnebres en honor del conde de Puñonrostro, el Sr. Eguilior contestó á las preguntas del Sr. Navarro Reverter.

Negó que tratase de realizar un empréstito.

Dijo que preparaba un proyecto para conllevar mejor las atenciones del Tesoro con la actual deuda flotante.

Produjose un largo incidente sobre las cuestiones de Cuba.

Continuando el debate político, el Sr. Gamazo pronunció un discurso de tonos enérgicos, de oposicion al Gobierno.

Detalló su intervencion en la última crisis.

Explicó sus conferencias con los señores Lopez Dominguez y Paigcarver, así como los esfuerzos y las concesiones que hizo para que no fracasase la conciliacion.

Defendió la escuela proteccionista.

Afirmó que no deben esperarse economia del actual Gobierno, y terminó diciendo que permanece en igual actitud que antes y que combatirá al Ministerio en las cuestiones económicas

El Sr. Lopez Paigcarver contestó al Sr. Gamazo, diciendo que los hombres políticos se deben á su partido, y que en las cuestiones económicas deben declararse oportunistas.

Culpó del fracaso de la conciliacion al general Lopez Dominguez, pero no por la cuestion económica. Se suspendió el debate, levantándose la sesion.

Mañana hablará el señor Martos. M.

Madrid 4, una madrugada.

En el Senado se levantó la sesion después de las oraciones fúnebres en honor del Conde de Puñonrostro.

El entierro de dicho senador ha estado muy concurrido y lujoso.

La comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ley del sufragio ha celebrado una conferencia con el Sr. Ruiz de Capdepont.

Este mantiene la actual division de circunscripciones y de distritos, sin admitir enmiendas que desvirtúen la esencialidad del proyecto. M.

—Sin embargo, debe V. acostumbrarse á verme, puesto que estamos llamados á vivir el uno al lado del otro [en] lo sucesivo.

—¿Ha de ser eso posible, Dios mío? No; semejante crimen no se realizará.

Norberto con arrogancia, y como desafiándolo, dijo:

—Dentro de quince días será V. mi esposa, y crea V., Gabriela, que la amo cada día más, porque cada día me parece más hermosa, porque cada día deseo más poseer sus encantos. Si... la amo, Gabriela, y hasta siento el olvido de mis proyectos ambiciosos y de poderío... mis deseos de lujo y de fortuna.... Nadie podrá amaria á V. más que yo, puesto que mi amor no se ha detenido ni ante el crimen... Jamás he amado como la amo á V., Gabriela. Míreme V... me vuelvo loco.

Y al hablar así, cayó á sus piés humildemente. Hasta entonces no le había creído: pensaba que mentía, pero de pronto vió claro en el corazón de aquel hombre; quizás el amor se había despertado en él. Se acercó á su lado, le miró á los ojos con una persistencia singular... Si la amaba, tal vez podía hallar en aquel amor su salvacion.

—¿Conque pretende V. que me ama?—le preguntó.

—Sí; y corro un peligro de muerte al amarle, porque el hombre de quien dependo y que me ha colocado cerca de V., me ha dicho: «Sobre todo, librese de amaria; juega V. en ello su vida.»

—Si fuera verdad lo que V. dice, no querría verme desgraciada. ¿Cómo he de creerle, puesto que me tortura de este modo?

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

2 febrero 1890.

El entierro del Conde Toreno es el suceso de la tarde. Realmente ha sido imponente manifestacion de duelo, como pocas veces se ha visto en Madrid, contrastando la grandeza de la concurrencia con la modestia del carro fúnebre. A parte iban las numerosas coronas dedicadas al ilustre finado, ofrecidas por diversas asociaciones particulares, corporaciones, amigos y correligionarios que no me detengo en enumerar porque es larga tarea, como omito también la relacion, no ya de las personas pero ni siquiera de las colectividades que han asistido y llegado hasta el cementerio de San Isidro donde ya descanzan los restos mortales del que fué en vida modelo de ciudadanos íntegros.

Después de esto, en los corrillos se ha comentado el vivo incidente habido en la sesion del Congreso entre Romero Robledo y Abascal diputado y redactor de El Resumen. Había el exministro atacado á este periódico con frase dura, y levántose el periodista y en vez de hacer la defensa del periódico la emprendió con el de Antequera de modo tan vigoroso que arrancó aplausos [en] la mayoría. Los enemigos de Romero celebraban el suceso y se congratulaban de lo ocurrido porque así El Resumen continuará vapuleando al ex-jefe de húsares, y los diputados noveles subiéndose á las barbas, faltándole al respeto y hasta injuriándole.

Mañana hablará Gamazo, y hay quien supone que se ahondarán las distancias entre él y Sagasta. Otros consideran sin embargo lo contrario. El debate terminará el martes sin alcanzar resonancia, porque ya el interés político se fija más en la aprobacion del sufragio y futuro Gobierno, que con los dimes y diretes entre conjurados y detalles conocidos de la pasada crisis. Cuéntase que Martos, al intervenir en el debate lo hará con gran moderacion, sin extremar antagonismos con Sagasta.—F.

CULTOS.

Día 4.—San Andrés Corsino y San José de Leonisa, confesores.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Beaterio de Sto. Domingo; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

EL SEÑOR D. José de Béjar y Romero, LICENCIADO EN AMBOS DERECHOS, JEFE DE ADMINISTRACION DE 1ª CLASE, EXDIPUTADO PROVINCIAL Y EN ENTE DE ALCA. DE QUE FUÉ EN ESTA CAPITAL falleció en la madrugada de ayer recibiendo los Santos Sacramentos. Su Director espiritual, sus hermanas G.ª María y D.ª Encarnacion, hermanos políticos el Ilmo. Sr. D. Pedro Arosuena, D. Antonio Rivas, D. Manuel y D.ª Encarnacion Estrada, sus sobrinos, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos que no recibieran esquela de invitacion, encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver hoy martes á las doce y media, desde la casa mortuoria, Pan, 5, hasta Sta. Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se efectuará en dicha iglesia mañana miércoles á las doce de su mañana, por cuyos favores le vivirán reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

LA SEÑORA D.ª María de Gracia de Peña y Entrala, HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DE AYER. R. I. P. Su Director espiritual, sus afligidos hermanos D. Antonio, D. Pablo, D.ª Luisa, D.ª Soledad y D.ª Dolores, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esuela invitatoria, se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el jueves 6 del actual, á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, por cuyo favor le vivirán reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

LA SEÑORA Doña Filomena Calvo-Flores y Saenz, HA FALLECIDO R. I. P. Sus hijos D. José, D. Enrique y D.ª Filomena Mendoza Calvo-Flores, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos, y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esuela invitatoria encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy 4 de febrero á las once de la mañana en la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

CARTERA OFICIAL. Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Alvarez Moya, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

TEATRO PRINCIPAL. A las 7 y media.—La risa del conejo. A las 8 y media.—Lo pasado, pasado. A las 9 y media.—Oro, plata, cobre y... nada. A las 10 y media.—Los pantalones.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en union de su Aceite de Baealao, por indicacion de los doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos. Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Dres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría —Bragado, R. A., abril 6 de 1878. 12

Orejuela, dentista, ofrece su nuevo gabinete, Alhódogo 16, 18 y 20, principal, derecha.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—¡Ah; Gabriela! Yo la amo á V., mi crimen se había realizado cuando nació el amor. El amor ha venido, pero yo no puedo hacerme amar por usted. ¿No lo dude, Gabriela, me volvería V. loco. El tiempo borrará tan dolorosos recuerdos... V. lo olvidará...

—El tiempo hará que mi odio sea más vivo, haciendo mis remordimientos más amargos. No se haga V. ilusiones, no olvidaré nunca.

Norberto permaneció algunos instantes con la cabeza baja, frente á Gabriela. Se hallaba poseído de una agitación inmensa, y después de asegurarse de que nadie estaba allí, cerca de las puertas, que pudiera oírlos, volvió y dijo:

—Gabriela, si yo probase que no soy tan criminal como parezco..., que al codiciar su fortuna de V. he cedido á un impulso de locura y extravío... si yo le dijera á V.: «Gabriela: abandónemos los dos estas riquezas que son causa de todo... huyamos con su padre de V., lejos, lo más lejos que podamos, donde V. no sufra miseria mientras que yo tenga fuerzas para probarle que la amo, ¿olvidaría V. lo que ha pasado?»

—¿Si dejase V. partir á mi padre, jurándome protegerle; si me devolviese V. la libertad, si; olvidaría.

—¿Y me dejaría V. amarla?... ¿Me amaría V.?

Gabriela retrocedió como no pudiendo vencer el horror que experimentaba.

—¡No!—exclamó—¡Eso, jamás!

—Piense V., Gabriela, que un poco de amor cambiaría mi vida.

—Amo... y conoce V. á quién.

Norberto hizo un movimiento de cólera.

—¡A Valentín!—exclamó.—Pero ya sabe usted que soy capaz de matarle. Un crimen más, ¿qué importa?

—El se defenderá, es valiente.

El Marqués se encogió de hombros en actitud despreciativa. El balcon estaba abierto; el sol brillaba en medio de un cielo azul completamente puro; el jardín estaba lleno de pájaros que gorjeaban, la arena crujía bajo un peso lento y pesado: era Bertara que se paseaba de espaldas al balcon.

Norberto añadió en voz baja y con agitación:

—Gabriela, V. puede impedirme que me encenague en el crimen. Mire V.: tengo su vida en mis manos, y le de su padre, como tendré un día la de Valentín.

Sacó de su bolsillo un revolver, y le amartilló.

Bertara se detuvo á veinte metros, cerca de un mazo, para coger una rama de lilas.

Norberto apuntó

—Mire V. si tiembla mi mano—dijo.

Estaba tan tranquilo o como si se dispusiera á tirar al blanco.

Gabriela cerraba los ojos, pálida como una muerta. Bertara continuó su paseo.

Cinco minutos después, desapareció de la vista del Marqués. Un abejarruco de cabeza negra se colocó sobre la misma rama de que Bertara había cogido una flor. Después de dar un salto, lanzó algunos trinos muy dulces.

—Ese pájaro me fastidia—dijo el Marqués. Apuntó por segunda vez, y disparó. La cabeza del pájaro voló aplastada. Durante un

Enfermedades secretas. Plonta en las enfermedades de la vejiga y uretra...

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA NOVEDADES.—SASTRERIA. Rebajas de precios en todos los articulos como final de estacion.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY SUIZA. 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la plaza de Agua, número 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha...

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL CALTA. Planos del reino, franceses y alemanes.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

Preservativo de la grippa, TRANCAZO O INFLUENZA. Haciendo uso del Elixir de los creosotas de Cortés, se preserva el individuo de esta tan molesta enfermedad.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. La Mejor MEDICINA de Familia. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, Cochilores, núm. 5 y 7. INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales.

PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

PRESERVATIVO DE LA GRIPPE. Haciendo uso del agua de la O y ginebra aromática española de Onofre de Sardo, de Jerez de la Frontera, se preserva el individuo de tan molesta enfermedad.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el insomnio.

Almoneda de varios muebles que se darán con gran ventaja; divanes, guarniciones, dos caballos, una berlina y un break.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión.

Ama de cría con leche fresca, pri- meriza, para su casa en Culer Vega. Darán razon en dicho pueblo, Antonio Jimenez Gonzalez.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico Reconstituyente. El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tisis. Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis.

Para curar las enfermedades infecciosas. Sífilis, herpes, escrofulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfrados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás melos humores, se curan prontamente con el Antiseptis Audet, 2 pesetas caja.

Juicio médico. Las Antisépticas Audet son á la curacion de los tísicos lo que la quinina á las fiebres. Para curar el estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astreccion, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.

Para las enfermedades secretas. Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excoeros, espusas de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Perlas del Serrallo, 40 ptas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Fedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.